

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP**  
**San Andres (San Andrés y Providencia)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 24-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	San Andrés y Providencia
Municipio	San Andres
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP
Nit	892400461-5
Nombre funcionario	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL
Dependencia	ASESOR DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	346
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Nuestra política de seguridad de la información contempla los mecanismos de control de acceso y privilegios de los usuarios a los sistemas, los mismos restringen la instalación de software por parte de los usuarios COMPUTADOR DE ESCRITORIO Cantidad En uso de entidad 81 Esperando diagnóstico 66 Total 147 PORTATIL Cantidad Uso en la entidad 32 Préstamo estamos estudiantes 167 Total 199
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software es ingresado a la Entidad como elemento de consumo, por lo cual no existe un procedimiento asociado a la baja de estos

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

---

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@infotepsai.edu.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior